



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

EDICTO

La Alcaldía, con fecha 22 de junio de 2020, ha dictado la siguiente Resolución:

“Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2020, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación laboral, en régimen de contrato temporal, por Acumulación de Tareas y en con el tipo de jornada a tiempo parcial, de ocho puestos de trabajo de Limpiadores/as , para la limpieza y desinfección de aseos y duchas públicas de las playas del Término Municipal de Isla Cristina, durante la época estival 2020.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en la página web, se han presentado las siguientes subsanaciones:

- 1ª.- AGUILERA FRAGOSO MARIANA (D.N.I. 4421): Entrega el título de Graduado Escolar para subsanar defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional.
- 2ª.- DE LA PALMA CASADO FRANCISCA (D.N.I. 4836): Entrega certificado de Escolaridad Educación General Básica para subsanar defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional
- 3ª.- MARTÍN ARROYO ANA (D.N.I.6175): Entrega certificado de Educación Secundaria Obligatoria para subsanar defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional.
- 4ª.- RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MARÍA (D.N.I.4801): Entrega Título de Graduado Escolar para subsanar defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional.

Considerando que la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria especifica que finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, y resueltas las mismas, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas mediante su exposición e página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Considerando que la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria indica que la designación de los miembros del Tribunal de Selección se efectuará mediante Resolución de Alcaldía al finalización del período de presentación de instancias.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

1. AGUILERA RODRÍGUEZ ALBERTO. D.N.I. 2961
2. AGUILERA SOTO DOMINGO. D.N.I. 2949
3. AGUILERA SOTO ROCÍO. D.N.I. 6165
4. ALFONSO MARTÍN ISABEL MARÍA. D.N.I. 4827
5. ALONSO MARTÍN CARMEN. D.N.I. 6205
6. AMADOR MORALES ANTONIO MANUEL. D.N.I. 4423
7. ANGULO DOMÍGUEZ GONZALO. D.N.I. 6168
8. ARAGÓN LANDERO ANDRÉS. D.N.I. 4917



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

9. ARANDA SÁNCHEZ MARÍA. D.N.I. 9212
10. ARAUJO SEREN TANIA. D.N.I. 9618
11. BENZAL MARTÍN ELISABET. D.N.I. 2948
12. BORRERO DE LOS SANTOS ANA MARÍA. D.N.I. 9619
13. CADENA MOYA JOSÉ MANUEL. D.N.I. 7556
14. CÁRDENAS CASADO ANA MARÍA. D.N.I. 4905
15. CARRASCO CUSTODIOS RITA MARÍA. D.N.I. 4803
16. CARRILLO BELIZÓN MARÍA CRISTINA. D.N.I. 6181
17. CASANOVA CABALGA MARÍA DEL ROCIO. D.N.I. 5691
18. CAZORLA HIDALGO ESTELA. D.N.I. 6240
19. CAZORLA VÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN. D.N.I. 4901
20. CONTRERAS RODRÍGUEZ PEDRO. D.N.I. 4816
21. CORDERO DOMÍNGUEZ ANA ISABEL. D.N.I. 4883
22. CORTÉS DELGADO SONIA. D.N.I. 9612
23. CRUZ HERRERO ANA ISABEL. D.N.I. 4913
24. DEL CARMEN DOMÍNGUEZ MARÍA. D.N.I. 6091
25. DUCHEMINT BEAS JOSEFA. D.N.I. 4753
26. DUQUE ZAMORANO SORAYA. D.N.I. 6138
27. EL BAIDAOUI BENTAHAR AYOUB. D.N.I. 2962
28. FLORES CAMACHO ISABEL MARÍA. D.N.I. 4927
29. FRANCO ROMERO LUÍS MANUEL. D.N.I. 4385
30. GALLOSO CORES MONTSERRAT ROCÍO. D.N.I. 1744
31. GÓMEZ FERNÁNDEZ ANTONIA. D.N.I. 4814
32. GÓMEZ RODRÍGUEZ ESTAFANÍA. D.N.I. 6181
33. GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ RAFAEL. D.N.I. 9074
34. HERNÁNDEZ CONTRERAS ANA. D.N.I. 6144
35. HUJO BOA ANDREA. D.N.I. 6153
36. JIMÉNEZ ARAUJO YUMARA. D.N.I. 6263
37. LIMA ANGULO ALBERTO. D.N.I. 6122
38. LLANOS RINCÓN ITAHISA. D.N.I. 2968
39. LÓPEZ CUETO LOURDES JESÚS. D.N.I. 4781
40. LÓPEZ ESTÉVEZ ISABEL. D.N.I. 9489
41. LUQUE GALVAZ ADRIÁN. D.N.I. 4905
42. MÁRQUEZ PACHECO MARIA CARMEN. D.N.I. 2948
43. MASCAREÑA ÁLVAREZ JOAQUÍN JESÚS. D.N.I. 2960
44. MORENO CAMACHO JESSICA. D.N.I. 6111
45. MOYA GARCÍA MARÍA. D.N.I. 6226
46. ORTEGA DE LOS SANTOS SORAYA. D.N.I. 4933
47. ORTEGA MARTÍN ROCÍO. D.N.I. 4935
48. PAYÁN AGUILERA MARINA. D.N.I. 6154
49. PEREIRA PEREIRA ANA BELÉN. D.N.I. 4938
50. PIRIS BRAVO MARÍA ALONDRA. D.N.I. 5919
51. RAMOS CEADA EVA. D.N.I. 9617
52. RICÓN CABRERA LAURA. D.N.I. 3173
53. RIVERO DELGADO JOSÉ ANTONIO. D.N.I. 6208
54. RIVERO RODRÍGUEZ MARÍA ISABEL. D.N.I. 4774
55. ROA SERRANO SONIA. D.N.I. 4900
56. ROSA GUTIERREZ EVA DOLORES. D.N.I. 8771
57. SANDE NÚÑEZ CARMEN. D.N.I. 6114
58. TANDAZO COLLAGUAZO MARTHA CECILIA. D.N.I. 2962
59. TOBARRA ZAMORANO FRANCISCO. D.N.I. 6168



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

- 60. TRONCOSO BORRERO MANUEL. D.N.I. 4829
- 61. VARGAS DE LA CRUZ JOSÉ. D.N.I. 9611
- 62. VARO AGUILERA DOMINGO. D.N.I. 9480
- 63. VÁZQUEZ FOLCH CRISTINA. D.N.I. 6175
- 64. VÁZQUEZ GUERRERO FILOMENA. D.N.I. 3402
- 65. VÁZQUEZ MAQUEDA FRANCISCO. D.N.I. 4870
- 66. YAJOUD EL HICHOU LATIFA. D.N.I. 6302
- 67. ZAMORANO AMBROSIO FRANCISCA. D.N.I. 4869

EXCLUIDOS

- 1. AGUILERA FRAGOSO MARIANA ROCÍO. D.N.I. 4421. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 2. BARRERA DA SILVA RUI MIGUEL. D.N.I. 2961. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 3. CASADO GONZÁLEZ FRANCISCA. D.N.I. 7046. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 4. DE LA PALMA CASADO FRANCISCA. D.N.I. 4836. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 5. EL HAIMEUR NAIMA. D.N.I. 6165. No presenta documentación de tener nacionalidad española.
- 6. FERNÁNDEZ CASTILLO ALEXANDRA. D.N.I. 6152. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 7. GONZÁLEZ ARAUJO MACARENA. D.N.I. 6072. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 8. HEREDIA NAVAS MARÍA DEL PILAR. D.N.I. 3271. Presenta solicitud fuera de plazo.
- 9. JIMÉNEZ NAVAS ISIDRO. D.N.I. 2999. Presenta solicitud fuera de plazo.
- 10. JIMÉNEZ VARGAS REMEDIOS. D.N.I. 2960. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 11. MARTÍN ARROYO ANA. D.N.I. 6175. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 12. MARTÍN ASENCIO TRINIDAD. D.N.I. 4791. No presenta copia Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
- 13. MASCAREÑA SARES CARMEN MARÍA. D.N.I. 4920. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 14. PÉREZ CORTÉS DIEGO. D.N.I. 9235. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 15. PÉREZ MARTÍN REMEDIOS. D.N.I. 4205. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 16. PÉREZ SILVA ROCÍO. D.N.I. 6111. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 17. RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MARÍA. D.N.I. 4801. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente. No presenta copia del Documento Nacional de Identidad. (D.N.I.)
- 18. ROMERO NÚÑEZ CRISTIAN. D.N.I. 6261. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 19. SÁNCHEZ MACÍAS ALFONSO. D.N.I. 7284. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

SEGUNDO.- Incluir en la lista definitiva de admitidos a los/las siguientes aspirantes, por cuanto han subsanado los defectos que originaron su exclusión:

- 1ª.- AGUILERA FRAGOSO MARIANA (D.N.I. 4421)
- 2ª.- DE LA PALMA CASADO FRANCISCA (D.N.I. 4836)
- 3ª.- MARTÍN ARROYO ANA (D.N.I.6175)
- 4ª.- RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MARÍA (D.N.I.4801)

-).

TERCERO.- No admitir las solicitudes presentadas por los/las aspirantes, que a continuación se relacionan, por no haber subsanado los defectos que originaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo:

1. BARRERA DA SILVA RUI MIGUEL. D.N.I. 2961. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
2. CASADO GONZÁLEZ FRANCISCA. DN.I. 7046. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
3. EL HAIMEUR NAIMA. D.N.I. 6165. No presenta documentación de tener nacionalidad española.
4. FERNÁNDEZ CASTILLO ALEXANDRA. D.N.I. 6152. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
5. GONZÁLEZ ARAUJO MACARENA. D.N.I. 6072. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
6. HEREDIA NAVAS MARÍA DEL PILAR. D.N.I. 3271. Presenta solicitud fuera de plazo.
7. JIMÉNEZ NAVAS ISIDRO. D.N.I. 2999. Presenta solicitud fuera de plazo.
8. JIMÉNEZ VARGAS REMEDIOS. D.N.I. 2960. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
9. MARTÍN ASENCIO TRINIDAD. D.N.I. 4791. No presenta copia Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
10. MASCAREÑA SARES CARMEN MARÍA. D.N.I. 4920. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
11. PÉREZ CORTÉS DIEGO. D.N.I. 9235. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
12. PÉREZ MARTÍN REMEDIOS. D.N.I. 4205. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
13. PÉREZ SILVA ROCÍO. D.N.I. 6111. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
14. ROMERO NÚÑEZ CRISTIAN. D.N.I. 6261. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.
15. SÁNCHEZ MACÍAS ALFONSO. D.N.I. 7284. No presenta Certificado de Escolaridad o equivalente.

CUARTO.- Nombrar al tribunal calificador, del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidente
- D. JOSÉ AURELIO YUSTA FIGUERO



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

- **Secretaría**
- **D^a JUANA MARIA MIRABENT RODRÍGUEZ**
- **Vocales**
- **D. RAFAEL CÁRDENAS SANTOS**
- **D. TOMÁS RODRÍGUEZ GASPAR**
- **D. JAIME MARTÍN MATA**

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

QUINTO.- Convocar al Tribunal para la valoración de la documentación presentada por los candidatos, el día 24 de junio de 2020, a las 10 horas

SEXTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web.”

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE,
Fdo. Genaro Orta Pérez

